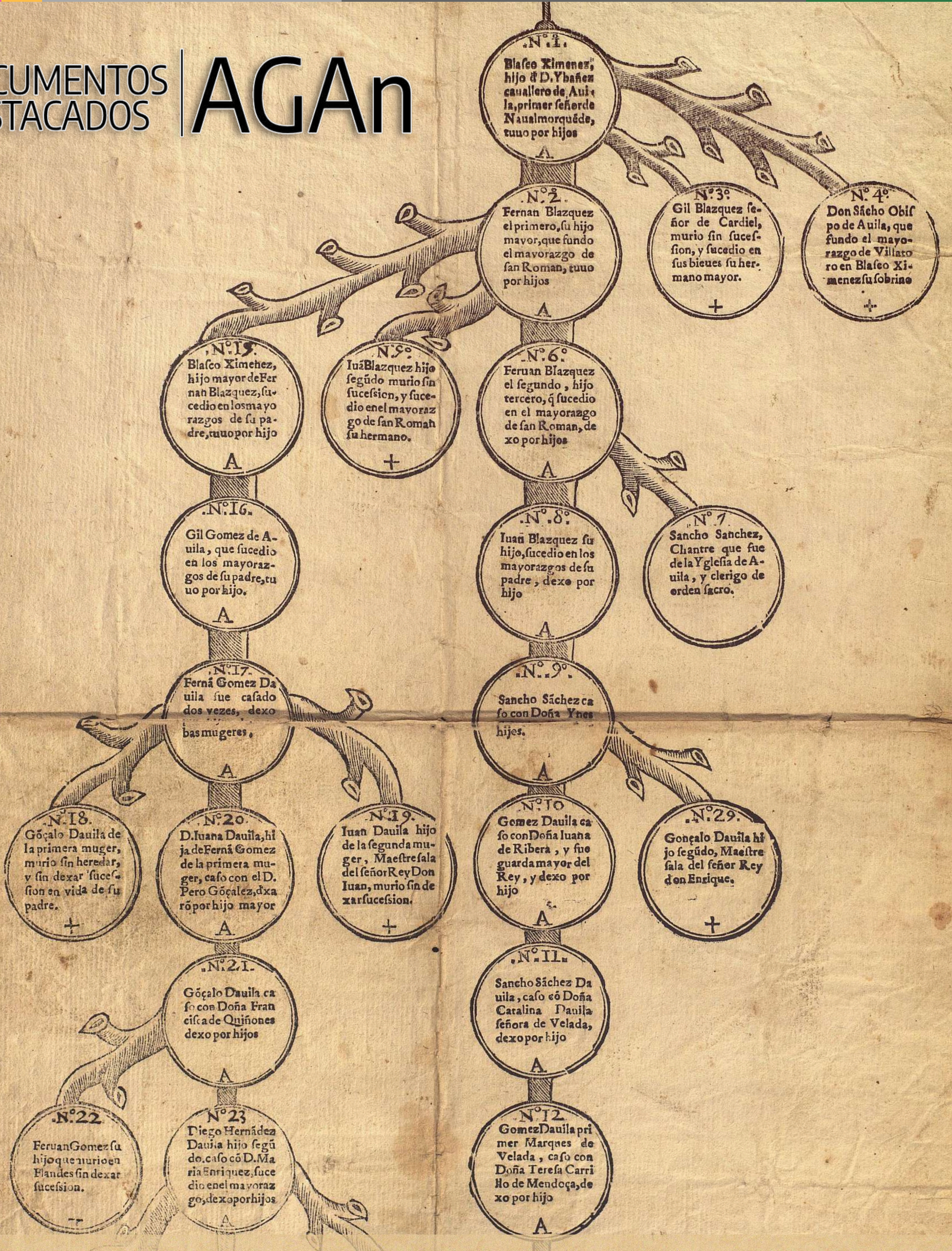


DOCUMENTOS ESTACADOS | AGAn



El origen de los Dávila a través de la Genealogía

Edita:
Consejería de Cultura y Deporte
Junta de Andalucía

Coordina:
Archivo General de Andalucía

© Selección documental, textos y referencias:
Antonio Jurado García y Sergio Páez Medina

© Edición:
Consejería de Cultura y Deporte
Junta de Andalucía

Diseño gráfico: Antonio Jurado García y Sergio Páez Medina

Documentos Destacados AGAn nº7 - 2024

ISSN: 3020-3872

DOCUMENTOS
ESTACADOS | AGAn

El origen de los Dávila a través de la Genealogía



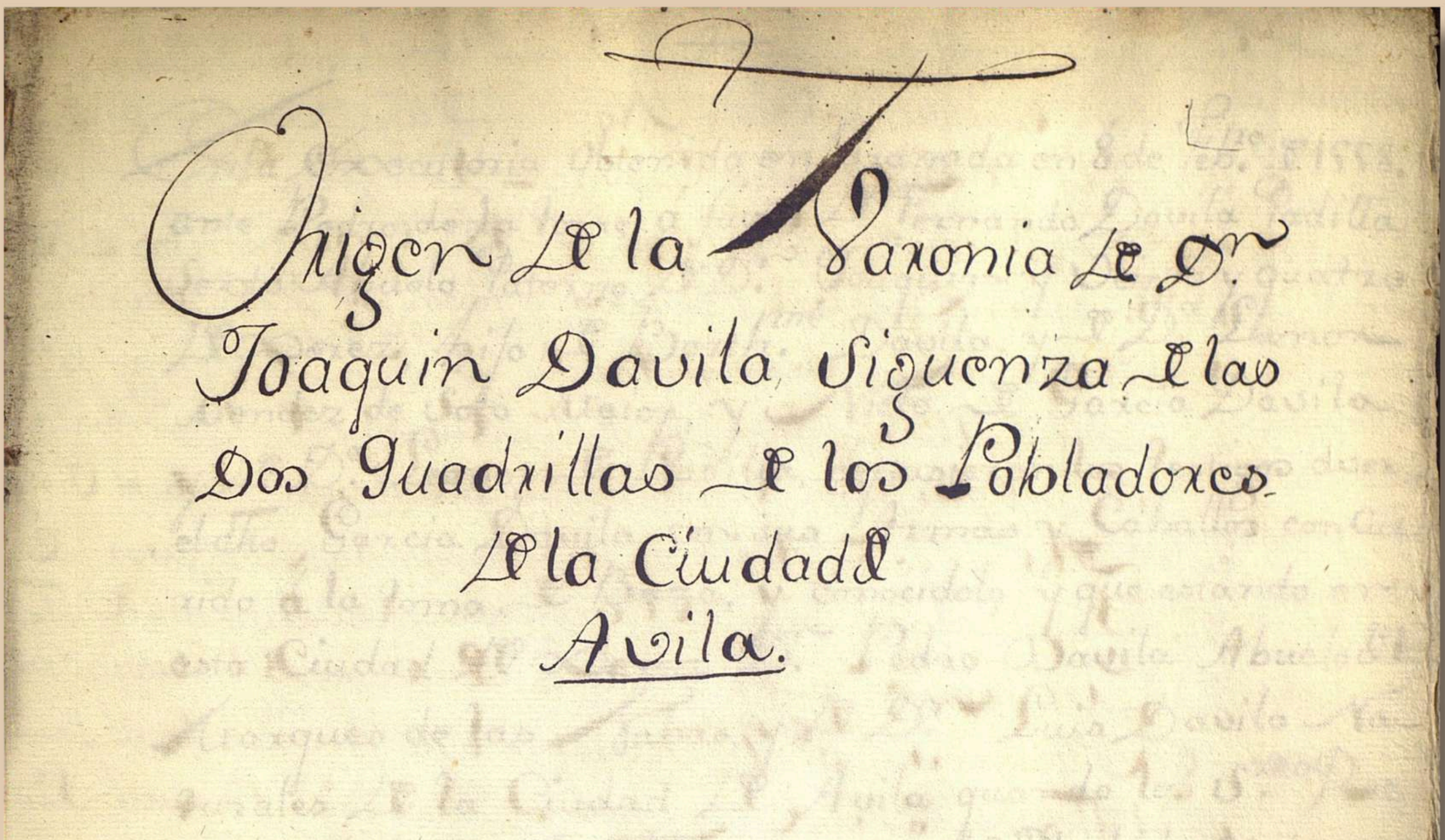
Antonio Jurado García

Sergio Páez Medina

Introducción

La custodia de los documentos pasó a ser relevante cuando la nobleza se percató del poder que contenían. Esta sociedad privilegiada mostró la necesidad de contar con pruebas jurídicas ante las posibles reclamaciones de parientes que pretendían arrebatárles los títulos y las tierras. La búsqueda del beneficio económico y el prestigio social supuso una carrera por escalar lo más alto posible y ocupar los mejores puestos en la Corte, la Iglesia o el ejército. Y los archivos y sus archiveros, jugarían un papel fundamental en esta partida.

En la Baja Edad Media castellana tuvo lugar una profunda transformación en la sociedad nobiliaria que trajo como resultado la aparición de una nobleza nueva en la que confluían nacimiento, patrimonio y privanza. Algunos de estos nobles procedían de un origen familiar y patrimonial mucho más modesto aunque lograrán afianzarse mediante enlaces matrimoniales, revueltas oportunistas y repartos de tierras en repoblaciones.



"Origen de la varonía de Don Joaquín Dávila Sigüenza, de las dos quadrillas de los pobladores de la ciudad de Ávila".

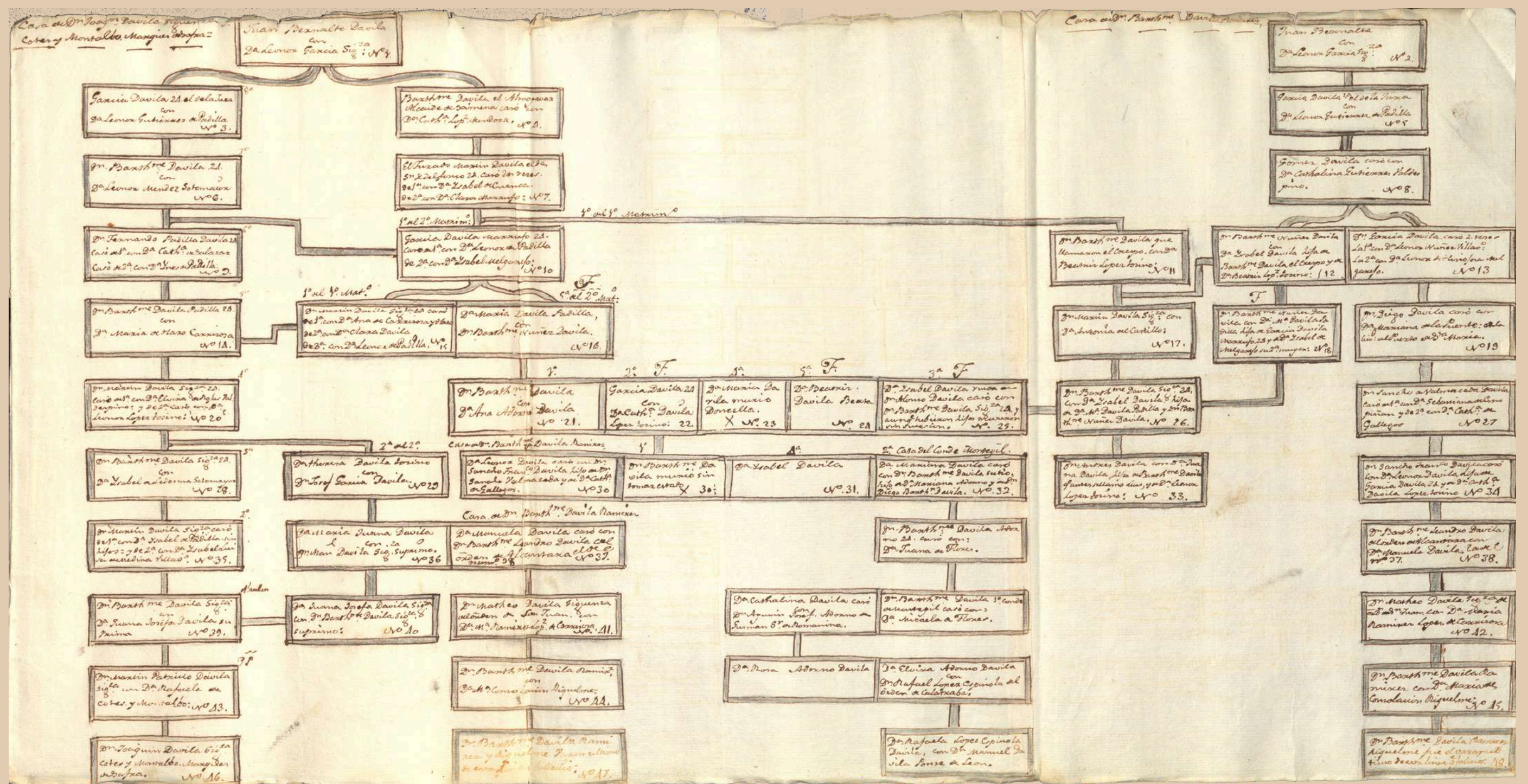
Archivo General de Andalucía/ES41188/3745_059_0001

Archivos de familias nobles

Conservar y aumentar el patrimonio de una gran Casa generó una importante cantidad de documentos que los nobles guardaron con celo, puesto que estos papeles fueron los testimonios fehacientes de la titularidad de sus posesiones. Los archivos de estas familias tomaron alto valor para una doble función: aportar documentos para pleitos de tenuta, juicios ante el Consejo de Castilla entre el noble que alegaba tener mejor derecho y la persona que tenía un mayorazgo o un título de nobleza, y consolidar el prestigio de la Casa a través de la búsqueda de ancestros.

Ambos procesos se compenetraban entre sí. Los procesos judiciales que tenían lugar ante el Consejo de Castilla, litigando por el goce y posesión de los frutos, rentas y preeminencias vinculados a un mayorazgo llevaron a los nobles a solicitar a los encargados de sus archivos información sobre los documentos relacionados con sus titularidades.

En el caso de los archiveros de los nobles, podemos observar que realizaron minuciosas investigaciones genealógicas para confeccionar pruebas que pudieran presentar en los pleitos. Dichas investigaciones buscaban en el pasado familiar los vínculos con los ancestros y el tiempo que sus descendientes venían gozando de los beneficios de los mayorazgos. Para esta tarea fue indispensable la toma de datos y la realización de árboles genealógicos.



Árbol genealógico de los ascendentes de Don Joaquín Dávila Sigüenza y Montalvo, marqués de Zafrá.

La mayoría de estos árboles se encuentran en los archivos de la nobleza, arrojando información de dichas familias a lo largo de varias generaciones presentando su evolución y los cambios acaecidos por las alianzas matrimoniales, los títulos obtenidos y los entronques con varias familias. Por tanto, los archivos de familias nobles se convirtieron en indispensables debido a que todos los datos volcados en los diversos legajos podrían ser utilizados en un momento determinado por los distintos descendientes de los principales personajes de las familias con fines económicos y de prestigio.

“Inventario de los papeles”.

“Un legajo en grande del Archivo del Señor Marqués”.

Fragmentos de un inventario. Archivo General de Andalucía/ES41188/3740_021

No hay que obviar que estos archivos pertenecieron a familias poderosas que disfrutaban de grandes e importantes propiedades y derechos; mostraban a una sociedad pleiteadora; presentaban toda una serie de demandas, desde las pruebas de hidalguías buscando la exención fiscal hasta la conservación de numerosas historias de la familia que les permitían demostrar la calidad del linaje y la relevancia de los miembros de la misma; justificaban propiedades y derechos y su estado civil y transmitían los procesos desamortizadores y desvinculaciones de mayorazgos.

“Don Martín, de quién procede la Casa del marqués de Villamarta, que tituló sobre ella por averle dejado el dicho su padre vinculadas diversas tierras libres que gozaba asimismo con las vinculadas en dicha Aldea de Villamarta, cuias dos ejecutorias conserva Don Joaquín en su Archivo de Xerez”.

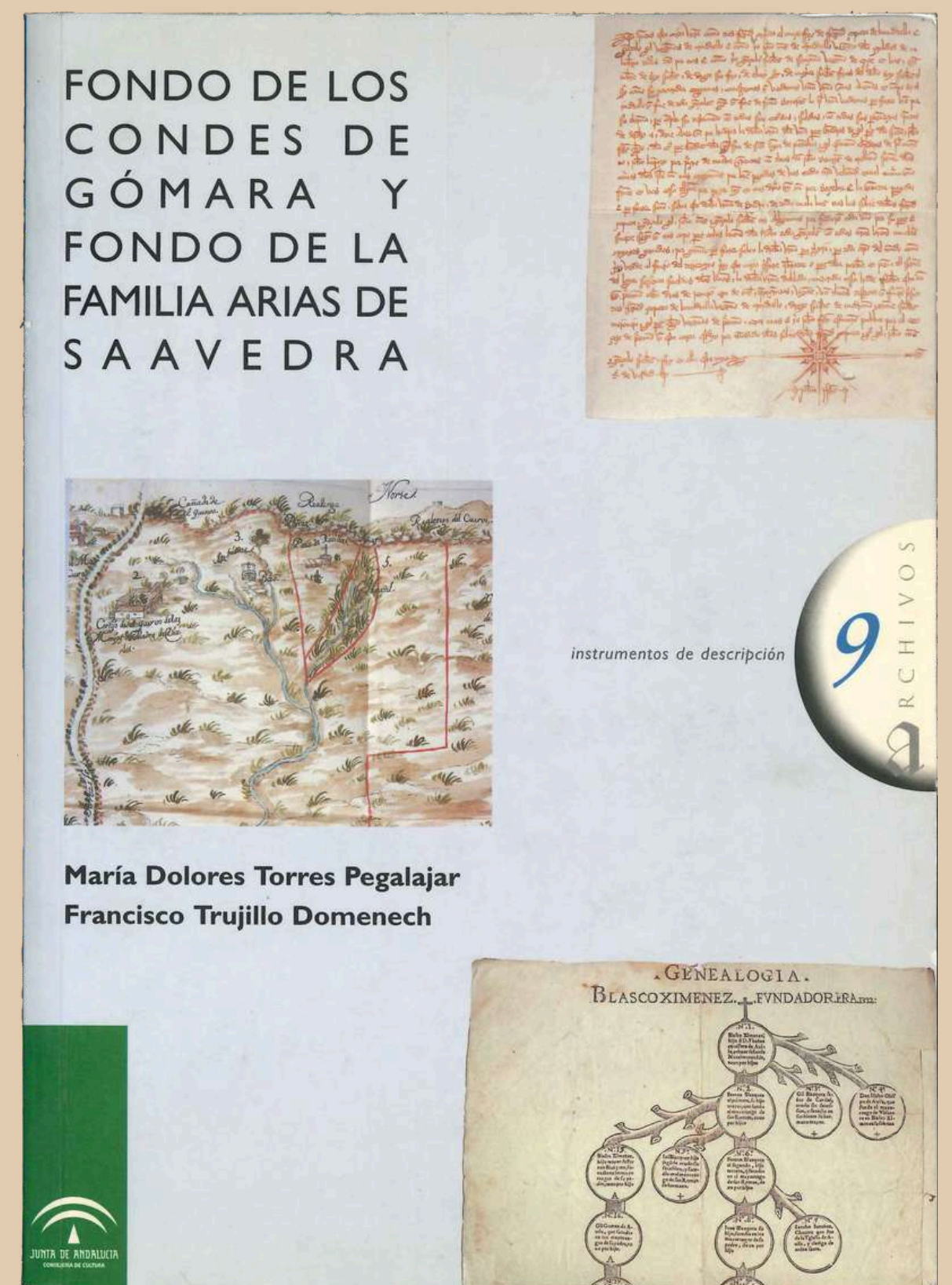
Archivo General de Andalucía/ES41188/3745_059_0003

Familia Dávila

En el Archivo General de Andalucía custodiamos el legado documental de varias de estas familias, destacando los documentos de los Dávila, caballeros abulenses con influencia comarcal que consiguieron ejercer puestos de renombre en la Corte e introducirse en las altas esferas de los ricos-hombres castellanos-.

Dichos documentos pertenecen al Fondo de los Condes de Gómara, título que fue concedido por Carlos II el 3 de noviembre de 1692 a Luis de Salcedo y Arbizu, Asistente de Sevilla y Caballero de Alcántara. A este título se unieron el Marquesado de Grañina, el de Moscoso y el del Valle de la Reina. Sus propiedades se ubicaban en Andalucía, concretamente en Cádiz, Jaén y Sevilla, aunque también las disfrutaban, en menor medida, en Soria -lugar de origen del Condado de Gómara-, Ávila, Navarra y Ciudad Real.

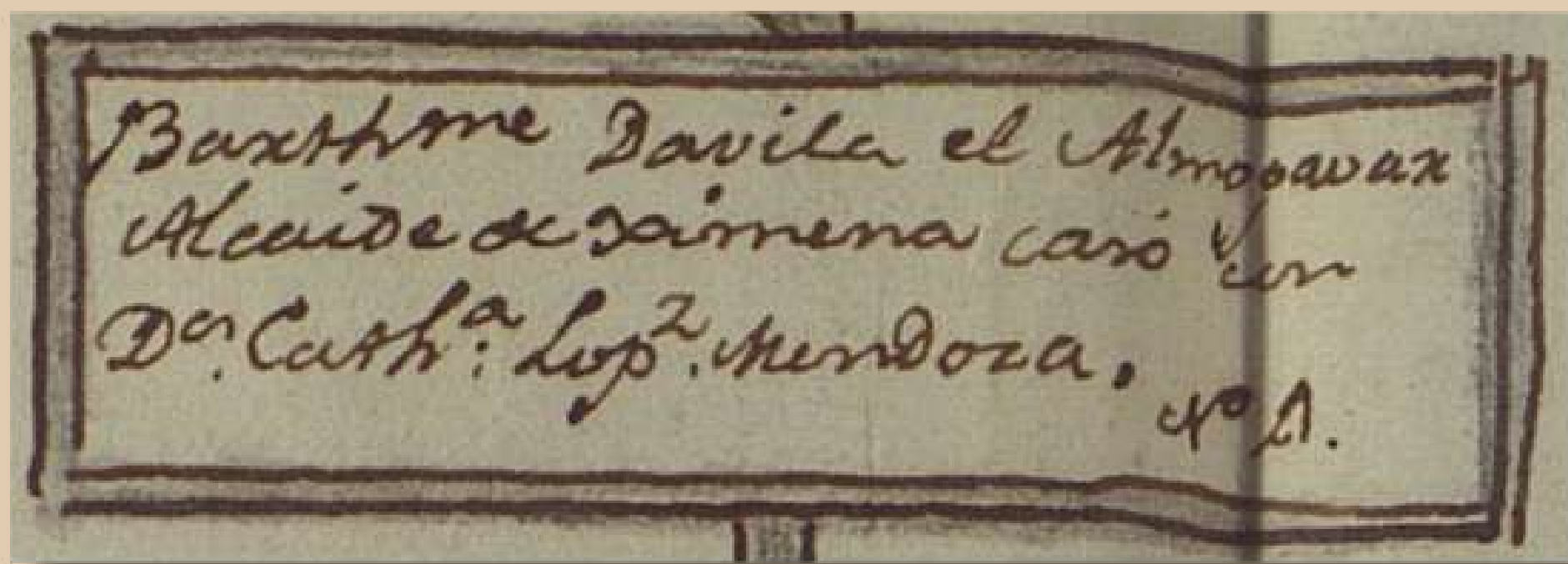
Por uniones matrimoniales y agregaciones de sus descendientes, sumaron vínculos, mayorazgos y posesiones en Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena. Entre las ramas principales de la familia, contaban con los apellidos Cárdenas -originario de Andújar- y Dávila -procedentes de Ávila-.



Escudo de la Ciudad de Ávila.

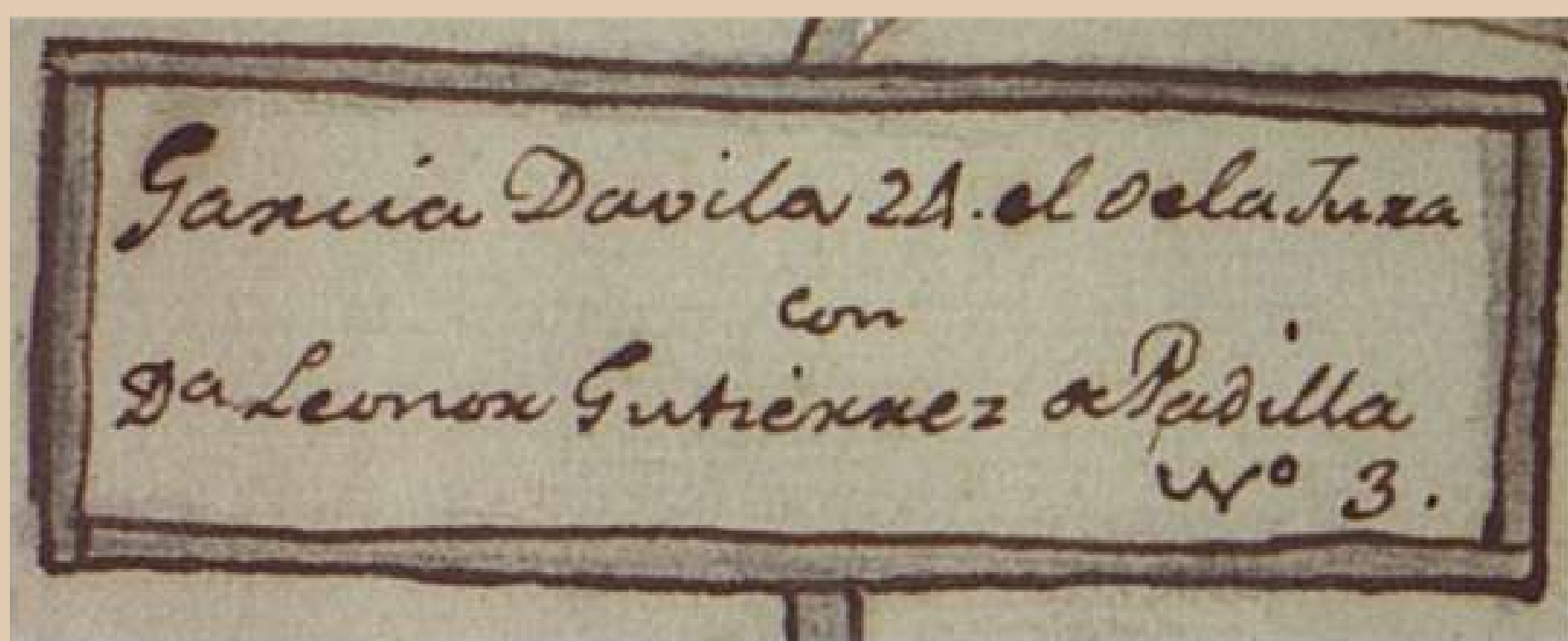
Toda esa acumulación de bienes se acompañó de un proceso de diversificación en las distintas ramas del linaje, las cuales se incrementaron generación tras generación. A mediados del siglo XV, los Dávila reconocieron las líneas dinásticas de Bartolomé Dávila “el Almogávar”, García Dávila “el de la Jura” y Diego Martínez Dávila.

Bartolomé Dávila, y su línea, disfrutaban del vínculo y posterior mayorazgo de Villamarta, con uso del apellido de Sigüenza unido al de Dávila. Otro de los grandes nombres de esta línea fue Martín Dávila Sigüenza, hijo del fundador de esta rama junto a su esposa Catalina López de Mendoza. Se trató del primer poseedor del mayorazgo de Villamarta y, tras su muerte, fue atribuido a su hijo, García Dávila Marrufo.



“Bartolomé Dávila, el Almogávar, Alcaide de Ximena, casó con Doña Catalina López Mendoza. Nº 2.”
 Archivo General de Andalucía/ES41188/3728_0053_0019

La línea de García Dávila fue el segmento más turbulento del linaje, donde destacaron en las guerras contra granadinos y africanos como en los bandos. También era habitual el uso del apellido Padilla.



“García Dávila, 24, el de la Jura con Doña Leonor Gutiérrez de Padilla. Nº 3.”
 Archivo General de Andalucía/ES41188/3728_0053_0019

La tercera línea, la de Diego Martínez Dávila, contó con menos personalidades destacadas, aunque sus rasgos generales coincidieron con las de sus parientes.

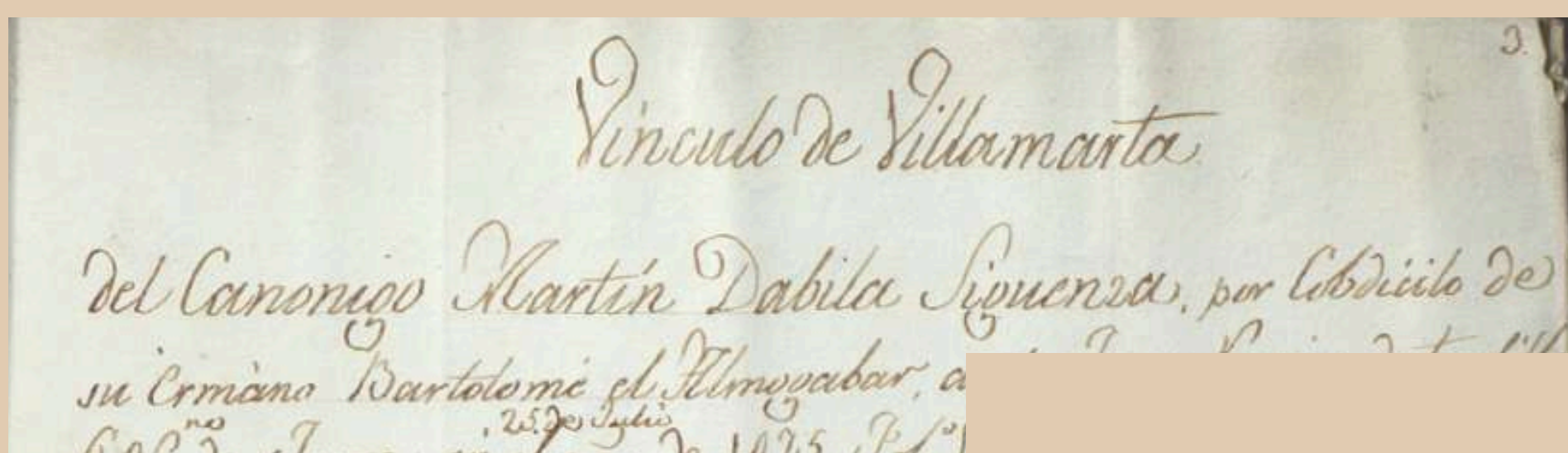
El árbol genealógico como instrumento de poder

Para confeccionar un árbol genealógico, un cronista requería una ardua labor de investigación en uno o varios archivos. Primeramente tenía que realizar unos apuntes genealógicos a base de notas que iría tomando al revisar actas de bautismo, casamientos, defunciones o vínculos de mayorazgos.

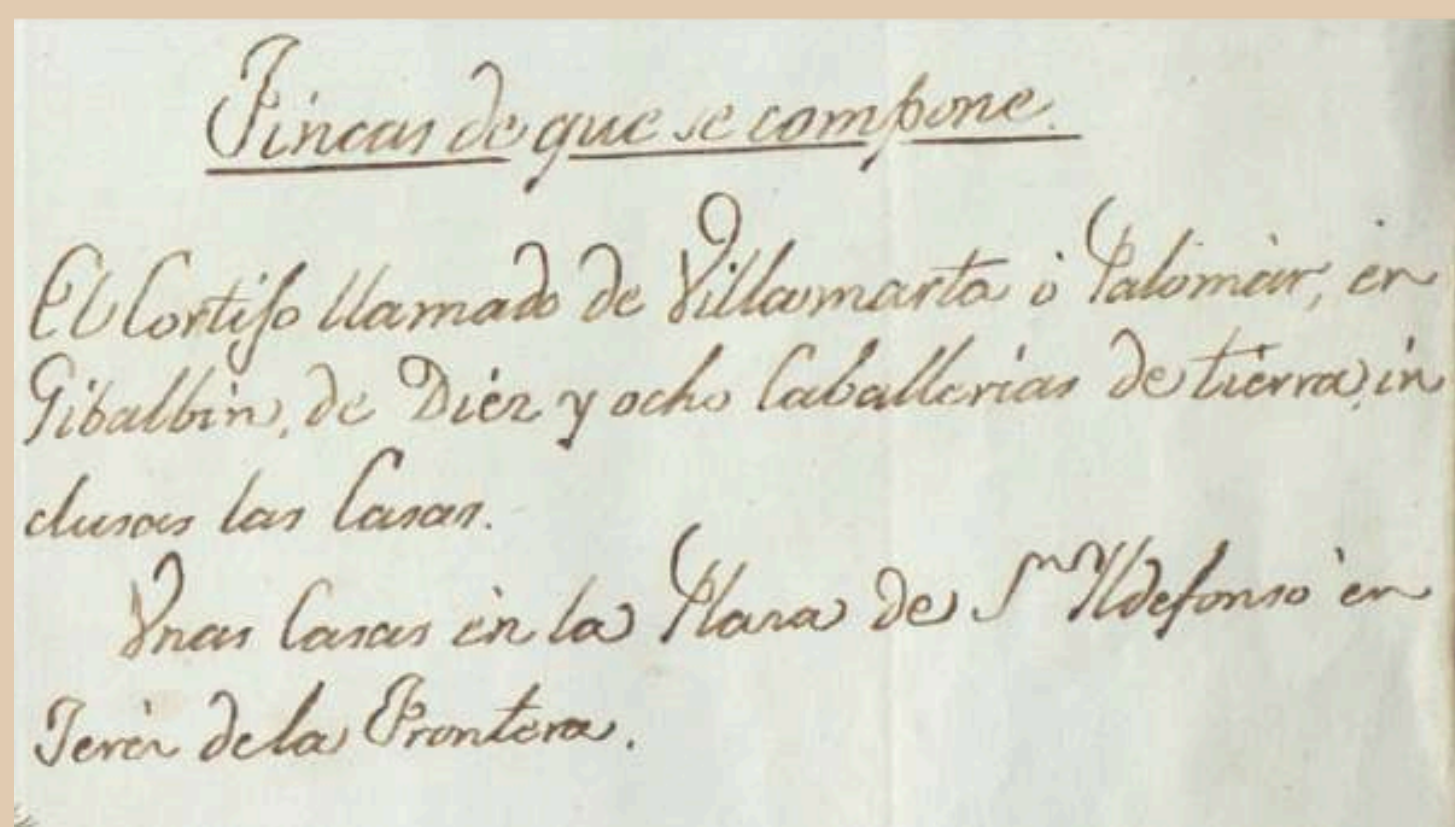
La importancia del árbol genealógico como instrumento de poder residía en el propio valor del documento, puesto que suponía un resumen del linaje familiar de un individuo, a la vez que servía como una base para presentar en un pleito.

Uno de los marquesados que supuso motivos de confrontación por ver quién debía disfrutar de su titularidad fue el de Zafra, que pertenecía a Joaquín Dávila Sigüenza por matrimonio. El marqués de Zafra poseía unas tierras a través de un vínculo con el canónigo Martín Dávila, y es que, a su muerte, Bartolomé Dávila “el Almogávar”, hermano de Martín, testó el 6 de junio de 1475 y vinculó la mitad del donadío de Villamarta, tierras de Santiago de Efé y las casas principales de la plazuela de San Ildefonso de Jerez de la Frontera.

A la muerte del marqués de Zafra, los vínculos y mayorazgos recayeron en Francisco Javier de Cárdenas y Dávila, marqués de Grañina, así como el Cortijo y la Aldea de Villamarta.



“Vínculo de Villamarta del Canónigo Martín Dávila Sigüenza, por Codicilio de su ermano Bartolomé el Almogábar”.



“Fincas de que se compone: El Cortijo llamado de Villamarta o Palomar, en Gibalbin, de diez y ocho caballerías de tierra incluidas las casas. Unas casa en la Plaza de San Ildefonso en Jerez de la Frontera”.

El nuevo titular, previendo un pleito por parte de su pariente, Álvaro María Dávila, marqués de Villamarta, por un donadío del mismo nombre, mandó a su apoderada María Mirón y a su hijo Álvaro Duque que *“mediante que se puede sospechar que el Señor marqués de Villamarta según la cautelosa conducta que ha observado trate de incomodar al actual poseedor avisarán quanto ocurra para en su vista resolver lo que se deva ejecutar, y asimismo si algún otro sujeto tratase de hacer oposición a las posesiones tomadas [...] que Don Álvaro Duque en uso de la comisión que le he confiado la mayor brevedad se entregue en el archivo que está al cargo de Don Félix Padillo, tratando de averiguar, si fuera de dicho archivo, existen algunos papeles o documentos pertenecientes a él para reclamarlos como es justo”*.

Contaba el marqués de Grañina con hasta 23 legajos donde estaban los documentos relativos a los vínculos del canónigo Martín Dávila y ordenó buscar pruebas para defenderse del pleito que pudiera presentar el marqués de Villamarta o cualquier otro pretendiente. Los encargados del archivo hallaron las fincas del vínculo que estaban compuestas por *“El Cortijo llamado de Villamarta con su casa de piedra, palomar y torre, huerto y pozos, y de las casas principales (de la) Plaza de San Ildefonso”*. De esta manera, quedó el marqués de Grañina preparado para hacer defensa de su derecho.

Falló el Tribunal de la Real Audiencia de Sevilla a favor del marqués de Grañina en este pleito. Queda demostrada la importancia de la custodia de los documentos en los archivos de las familias nobiliarias, así como la formación con la que tuvieron que contar los archiveros de estas Casas para poder dar autenticidad a los documentos, entender sus cláusulas y su jurisprudencia.



Ejecutoría ganada por el vínculo fundado por el canónigo Martín Dávila.
 Archivo General de Andalucía/ES41188/3742_010_01_0001

Escrituras del Archivo del Señor marqués de Grañina.
 Archivo General de Andalucía/ES41188/5950_004_0001

El origen de los Dávila



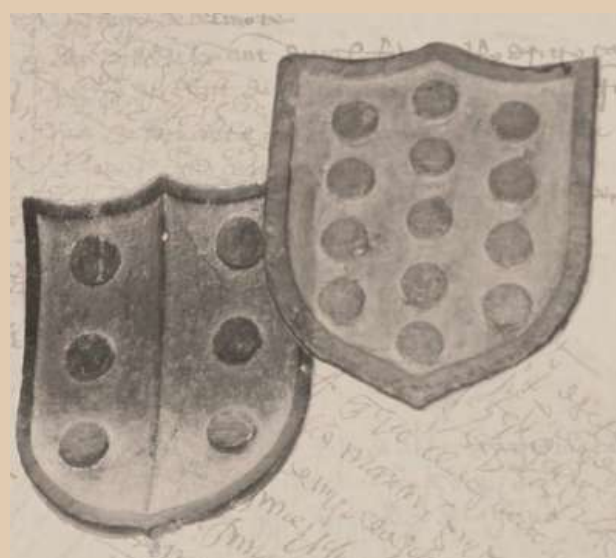
Árbol genealógico de los ascendentes del marqués de Zafra. Archivo General de Andalucía/ES41188/3728_053_006

Para tratar el origen de los Dávila debemos remontarnos al citado Joaquín Dávila Sigüenza, marqués de Zafra, fallecido en 1820. El causante del pleito anterior es el último de los Dávila que aparece como vecino de Lebrija (Sevilla), aunque bautizado en Valencia. El nombrado Joaquín Dávila Sigüenza consiguió ser marqués de Zafra al contraer matrimonio con Isabel Yáñez de Barnuevo. Además, llegó a recibir el título de Caballero de la Orden de Carlos III.

Martín Patricio Dávila, padre del anterior, fue Oidor Decano de la Real Audiencia de Valencia y testó en dicha ciudad, al igual que más tarde lo haría su hijo Joaquín. Formó parte del Consejo de S.M. Felipe V, así como de la Orden de Santiago.

El linaje de los Dávila que pudieron residir en Sevilla inicia con Bartolomé Dávila Sigüenza, el tatarabuelo de Joaquín, que casó en Lebrija con Isabel de Ledesma Sotomayor en 1607. Su hijo Martín fue bautizado en el mismo lugar. Los testamentos de Bartolomé, su hijo y su nieto, se otorgaron en Jerez de la Frontera.

Los ancestros comunes de los Dávila de Sevilla, de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y otros lugares proceden de Ávila. Tras la conquista de esta ciudad, se formaron dos cuadrillas de pobladores, cuyos personajes principales fundaron dos linajes de la familia Dávila.



Blasones de los dos linajes principales de la Casa Dávila. Autor: Eduardo Duque Pindado.

Los señores de Navamorcuende

Entre los cientos de árboles que alberga el Fondo de los Condes de Gómara, existe uno cuyos personajes son, con toda seguridad, los más antiguos. El árbol genealógico de los Señores de Navamorcuende recoge a los descendientes de Blasco Jimeno (o Blasco Ximénez) hasta su entronque con los marqueses de Velada, que luego serían Grandes de España.

El encabezado del árbol recoge por título “*GENEALOGÍA. BLASCO XIMÉNEZ. FUNDADOR. ERA. 1332*” (*) y hace referencia a la rama primera de los señores de Navamorcuende con Blasco Jimeno como el primero de dicho señorío y fundador del linaje.

Blasco Jimeno Dávila fue hijo de Iván (o *Ybáñez*) Blázquez Dávila, que fue primer señor de Cardiel y caballero de Ávila descendiente de la rama troncal de los señores de Velada que heredaría Gil, su hermano mayor. Las hazañas de Blasco en Ávila le valieron la concesión en 1276 por parte del Concejo de la potestad pública (señorío jurisdiccional) de Navamorcuende “*por servicio que nos feciste señaladamente en la yda que fuiste al Rey para nos el Concejo [...] damosvoslo e otorgamosvoslo, que lo podades poblar de quienquier e a cualquier fuero que vos querades*”.

Tuvo tres hijos varones: Fernán Blázquez Dávila, segundo señor de Navamorcuende, Gil Blázquez Dávila, sucesor en el segundo mayorazgo, del estado de Cardiel y Sancho Sánchez Dávila, que fue Obispo de la ciudad de Ávila, fundador del señorío de Villatoro.



Árbol genealógico de los señores de Navamorcuende.

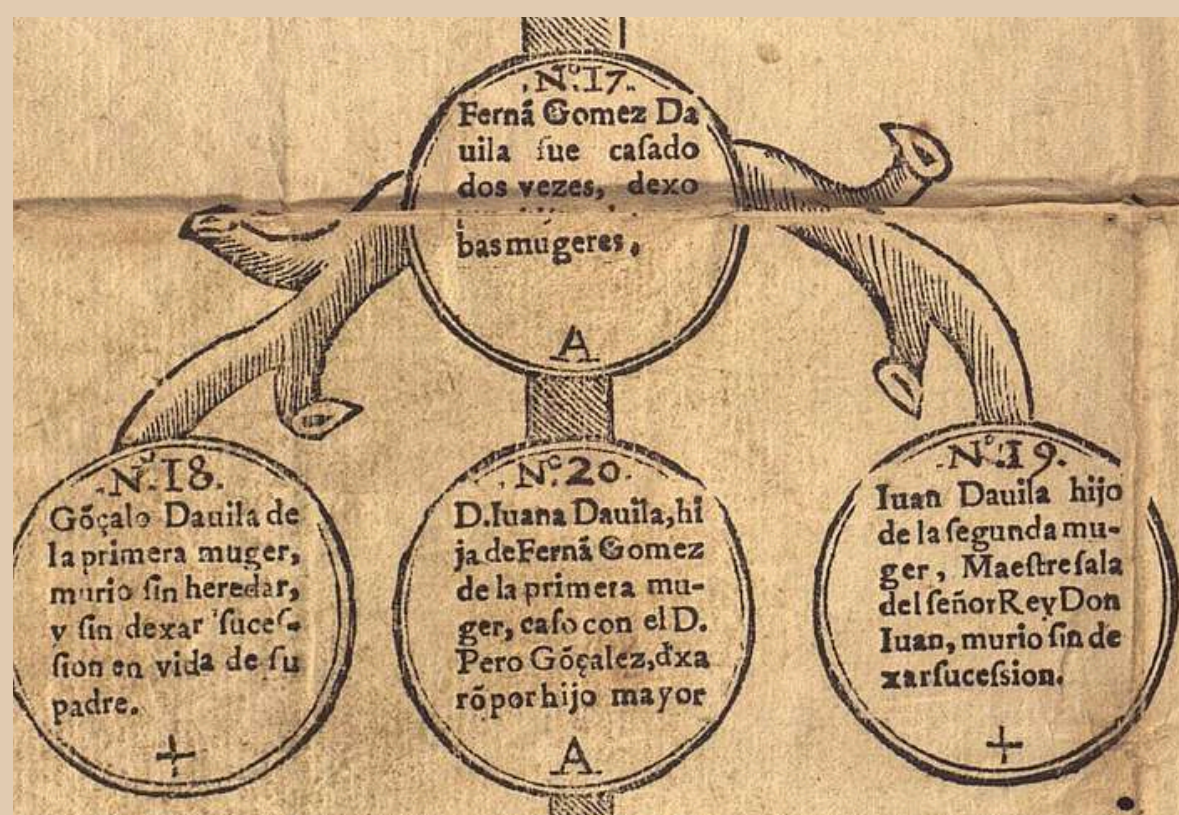
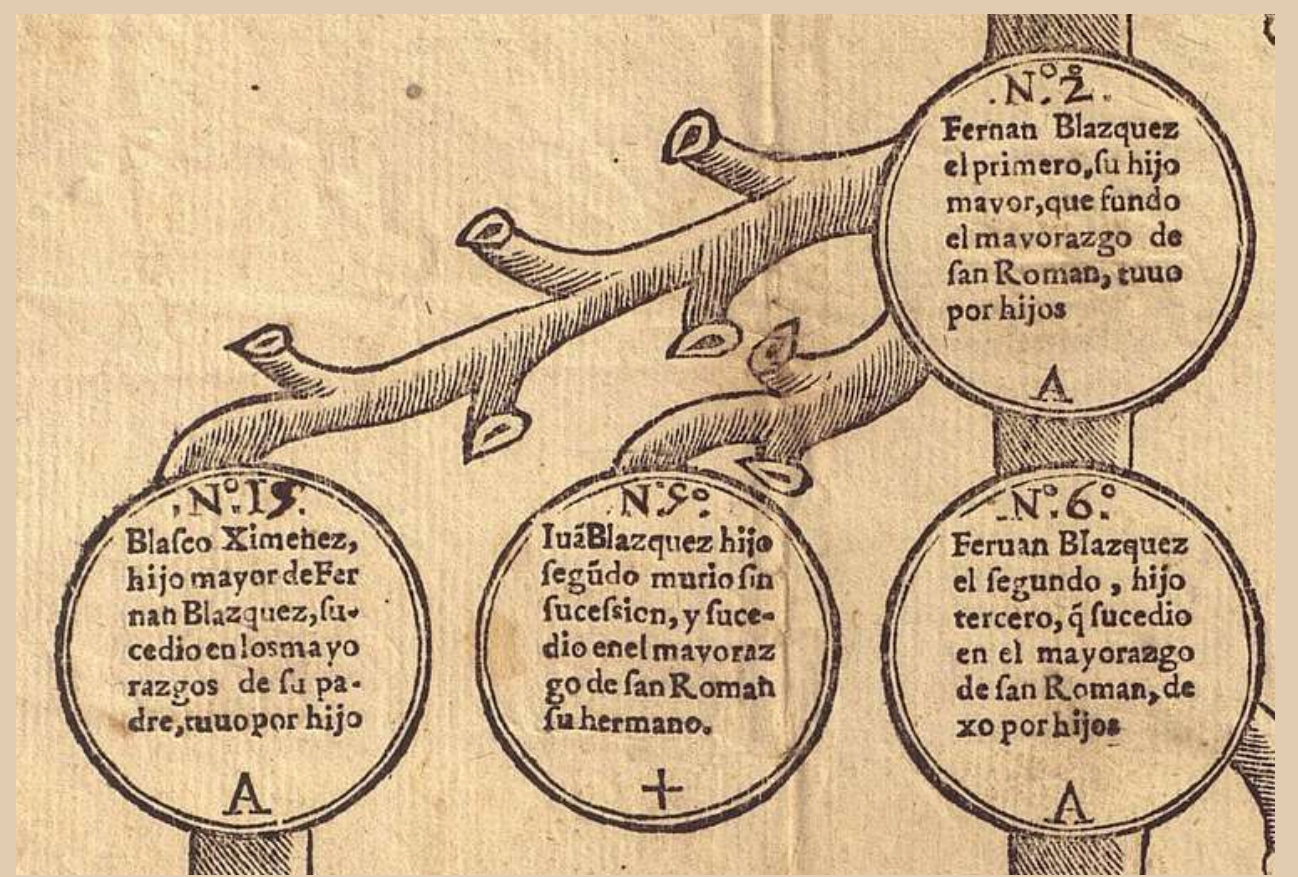
Archivo General de Andalucía/ES41188/3748_014_0002

(*) Hay que tener en cuenta que la fecha sería 1294 debido a que en el texto encontramos la datación como “era hispánica”, la cual rigió en España durante un periodo de casi 1000 años en un calendario propio y distinto al del resto de Europa, que computa los años desde el año 38 a.C., y que en la Corona de Castilla se suprime en las Cortes de Segovia de 1383.

Fernán Blázquez Dávila aglutinó varios títulos en su haber, puesto que fue segundo señor de Navamorcuende, cuarto de Cardiel al fallecer su hermano Gil y primer señor de San Román. Llegó a ser alcalde de Ávila y alcaide del su alcázar.

A su muerte, su primogénito Blasco continuó la línea de señores de Navamorcuende, y su tercer hijo, Fernán, accedió al señorío de San Román por muerte de su hermano Juan.

A partir de este momento, los señores de Navamorcuende-Cardiel se fueron sucediendo según lo estipulado por el fundador, por línea directa de varón hasta llegar al sexto señor, Juan Blázquez Dávila, quien murió sin descendientes directos varones y le sucede su hermana Juana.

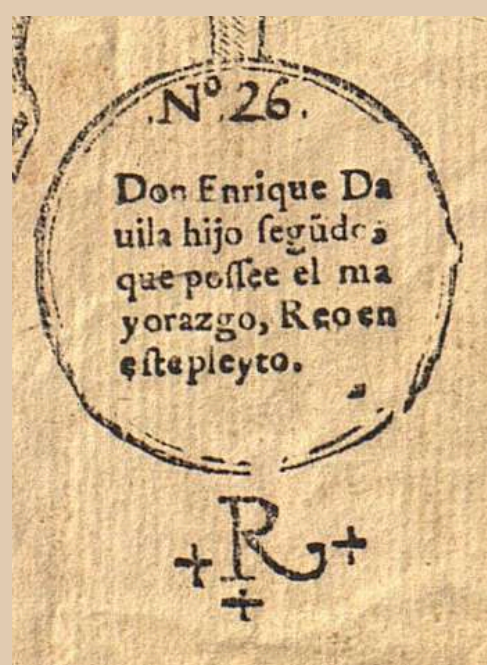


Juana estaba casada con Pedro González Valderrábano y establecieron un mayorazgo en 1449, modificando el sistema de sustitución sucesoria, permitiendo el llamamiento de hembras de la línea primogénita como último recurso intentando acomodar a Juana en los señoríos de Navamorcuende-Cardiel y Villatoro.

Este fue fundado por Sancho, Obispo de Ávila, en la persona de su sobrino Blasco, tercer señor de Navamorcuende, que excluía a Juana de la sucesión por ser de agnación rigurosa, es decir, la descendencia que viene del fundador del mayorazgo por línea masculina no interrumpida.

Tras la toma de esta decisión se sucedieron varios pleitos por la sucesión de los mayorazgos, siendo uno de los más notables el protagonista de nuestro "Documento Destacado".

En 1592, se entabló un largo pleito entre el II marqués de Velada, Gómez Dávila y Toledo, contra Enrique Dávila XI señor de Navamorcuende, Cardiel y Villatoro, y descendiente de Juana, el cual también tenía una hija y trataba de cederle los mayorazgos. Enrique se encontraba preso junto a otros nobles y caballeros abulenses como autor de unos pasquines satíricos contra Felipe II por solicitar el sufragio de los gastos de la derrota de la *Grande y Felicísima Armada*. Finalmente, el señorío de Villatoro pasó a formar parte de la Casa de Velada en manos de Gómez Dávila y los de Navamorcuende y Cardiel a Diego Dávila, sobrino y heredero de Enrique, pues su única hija legítima, Isabel Dávila, falleció sin descendencia el 19 de enero de 1592.

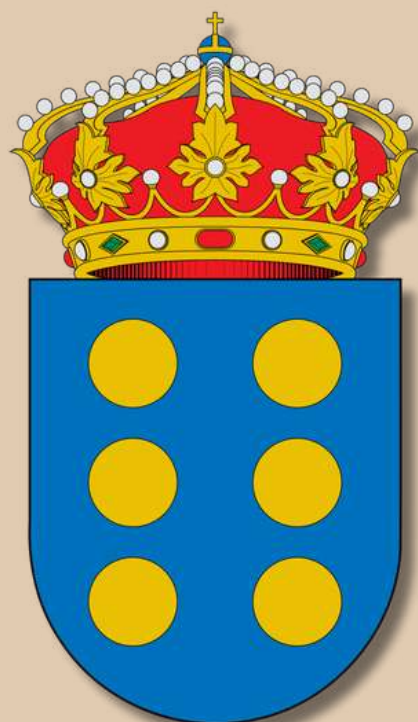


“Nº 26. Don Enrique Dávila, hijo segundo que posee el mayorazgo, reo en este pleyto”.



“Nº 14. Don Gómez Dávila, marqués de Velada, actor en este pleyto”.

Blasco Jimeno, fundador de la Casa Dávila de Navamorcuende según el árbol genealógico, fue descendiente de otro del mismo nombre y que sería Gobernador de la ciudad de Ávila. Vinculado a este personaje existen unos apuntes genealógicos relacionados intrínsecamente con el origen de los Dávila. Dichas notas recogen una serie de historias de los ancestros más notables de la Casa hasta su entronque con grandes reyes y señores. Dichas fábulas comienzan con un encuentro entre los Reyes Católicos y Martín Dávila “El de la Jura”, octavo abuelo de Joaquín Dávila Sigüenza y terminan con los inicios antiquísimos de sus linajes, pasando por una curiosa anécdota sobre el origen de su blasón.



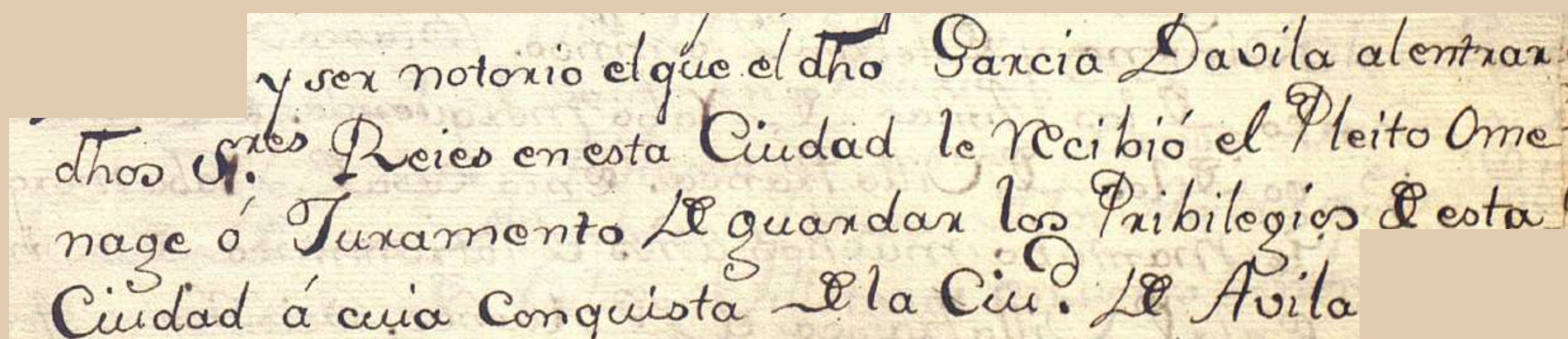
Escudo de Navamorcuende,
Provincia de Toledo.
Ayto. de Navamorcuende.

Los Dávila frente a los Reyes Católicos

García Dávila fue el segundo hijo de Juan Bernalte Dávila y de Leonor García de Sigüenza y ascendente del linaje principal de la Casa Dávila y octavo abuelo de Joaquín Dávila Sigüenza, Marqués de Zafra. Los cronistas de la familia cuentan que era tal su influencia en la ciudad de Jerez de la Frontera que en la visita de los Reyes Católicos a la ciudad el 7 de octubre de 1477, García llevó la voz de todo el cabildo y pidió a los monarcas que jurasen y confirmasen los privilegios jerezanos y éstos lo hicieron al instante. Esta gesta le valió para ser conocido como García Dávila “el de la Jura”.

“estando en esta Ciudad de Xerez Don Pedro Dávila, abuelo del Marqués de las Navas, y de Don Luis Dávila, naturales de la Ciudad de Ávila, quando los Señores Reies Cathólicos Don Fernando y Doña Ysabel vinieron a Xerez...García Dávila avía salido al dicho arenal con ocho hijos a caballo y se apeó para ir a besar la mano a los dichos Señores Reies [...] dicho Señor Rey preguntó al dicho Don Pedro Dávila [...] que quién era el dicho García Dávila, y el dicho Don Pedro respondió que era su primo, y llegado a los dichos Señores Reies y hecho su acatamiento tornó a cavalgar con los dichos sus ocho hijos, de que era uno el dicho Bartolomé Dávila, y ser notorio el que el dicho García Dávila, al entrar dichos Señores Reies en esta ciudad, le recibió el pleito omenage o juramento de guardar los pibilegios de esta ciudad”.

Archivo General de Andalucía/ES41188/3745_059_0002



y ser notorio el que el dho Garcia Davila al entrar dhos S. Reies en esta Ciudad le recibió el Pleito Omenage o Juramento de guardar los Pribilegios de esta Ciudad á cuya Conquista la Ciu. de Avila

“...y ser notorio el que el dicho García Dávila, al entrar dichos Señores Reies en esta ciudad, le recibió el pleito omenage o juramento de guardar los pibilegios de esta ciudad”.

Merendando frisuelos con el Rey de Castilla

Entre los legajos agrupados como “Noticias y conocimientos sobre los vínculos del Sr. Marqués de Zafra, heredados en 1820 por el Sr. Marqués de Grañina” se encuentra un informe sobre la baronía de Joaquín Dávila Sigüenza, que trata de esclarecer el origen heráldico y la vinculación entre las dos cuadrillas de pobladores de Ávila, contando una anécdota que ocurrió entre los fundadores de ambas líneas y el Rey de Castilla, mientras merendaban frisuelos -postre típico en las regiones españolas de Asturias, Cantabria y León, el cual está hecho a base de harina, leche y huevos-.

“dos casas de estos pobladores han sobresalido, y se an aventajado siempre en Ávila gozando en ella grandes prerrogativas, señores de Navamorquende la una, y de Villafranca, la otra: Oí se divide el Ayuntamiento con nombre de dos quadrillas (y esto es mui antiguo) Blasco Ximeno y Esteban Domingo. Blasco Ximeno [...] de los Ávilas de Nabamorquende. Esteban Domingo de los de Villafranca. En la casa de Nabamorquende se mantubo muchos años el patrimonio de Ximenes. En la de Villafranca el de Muños. Seis roeles asules en campo de oro son armas de la una y trese el de la otra. Dice se comían o merendavan un día con el Rey de Castilla sirvieron un plato de frisuelos, el de la familia de nabamorquende no tan aficionado a ellos, comió seis, el de Villafranca trese, avían de pelear con los moros y dijo el Rei, cuidado que tantos moros avéis de matar como frisuelos avéis comido, y que así lo hicieron, y por esto tomaron este escudo”.

Archivo General de Andalucía/ES41188/3745_059_0003-0004

se comían o merendavan un día con el Rei de Castilla

“...se comían o merendavan un día con el Rei de Castilla...”.

un Plato de Frisuelos,

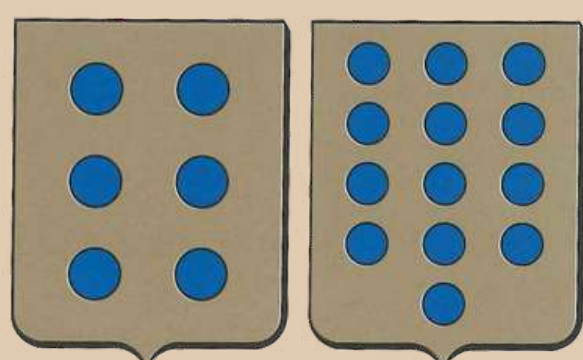
“...un plato de frisuelos...”.

Seis roeles asules en campo de Oro son Armas de la una, y trese de la otra.

“Seis roeles asules en campo de oro son armas de la una y trese el de la otra”.

y q. así lo hicieron, y por esto tomaron este Escudo

“...y que así lo hicieron, y por esto tomaron este escudo”.



Blasones de la Casa Dávila. Izq.: Navamorcuende.
Der.: Villafranca.
Autor: Endika de Mogrobejo.

Ascendencia legendaria de los Dávila

Los nobles han pretendido durante siglos anclar sus linajes a los más notables personajes que habían realizado grandes hazañas en el pasado. En el caso de los Dávila, conservan documentos que, en palabras de sus cronistas, enlazan a la familia con reyes asturianos de renombre como Ramiro I, Aurelio I, Don Pelayo y los reyes godos Hermenegildo y Recaredo.

“La Casa Dávila de la cuadrilla de Blasco Ximeno cuia cabeza es la Marquesa de Navalmorquende, tiene para ser una de las más ilustres de España, todas las maiores sincustancias que constituieron grandes y eminentes, a las que más lo son en estos Reinos; porque en la venerable antigüedad no puede ceder a alguna y girará mui alto la que en esta calidad se pusiere a su lado. La producción de líneas y de varones insignes en armas y letras a sido en ella tan grande que no se encontrará árbol más frondoso, ni más fructífero. La poción de muchos y considerables estados, es tan anciana, que a casi seis siglos que empesó en ella...Las alianzas matrimoniales an sido tantas, y tan cebadas, que con razón puede decirse, que ninguna otra familia tiene más, ni maiores”.

Archivo General de Andalucía/ES41188/3745_059_0007-0008

...y no solo en Cordova, tambien en en la Conquista de Sevilla, Jaen, Xerez de la Frontera, Gibraltar, y Granada ubo Avilas que sirvieron en grandes Puertos y oi tienen muchos Descendientes en aquellos Reinos con gruesos Mayorazgos.

“...y no solo en Córdoba, también en la conquista de Sevilla, Jaén, Xerez de la Frontera, Gibraltar, y Granada ubo Ávilas que sirvieron en grandes puestos y oi tienen muchos descendientes en aquellos reinos con gruesos maiorazgos”.

Don Ramiro I. Rey de Asturias y de Galicia.

“Don Ramiro I. Rey de Asturias y de Galicia”.

Don Aurelio Rey de Asturias.

“Don Aurelio, Rey de Asturias”.

El Glorioso Rey Don Pelayo, y descendiente de los Reies Señores Don Hermenegildo, y Recaredo, como le llama el Cronicon del Rey Don Alonso el Magno.

“El Glorioso Rey Don Pelayo, y descendiente de los Reies Señores Don Hermenegildo, y Recaredo, como le llama el Cronicón del Rey Don Alonso el Magno”.

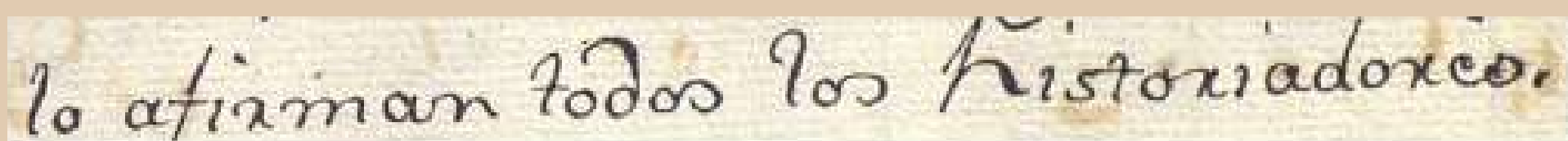
Conclusiones

La historia de la nobleza actual se vincula con su pasado a través de su Patrimonio Documental y permite a los historiadores entender la evolución de la familia y su relación con la sociedad.

Los archivos siguen siendo un lugar oscuro, repleto de viejos tomos polvorientos en el imaginario de la mayoría los ciudadanos. Los profesionales de los archivos tenemos la obligación de contrarrestar esta visión a través de una herramienta útil, la divulgación. Este eslabón fundamental de la cadena de valor del Patrimonio Cultural cuenta con un carácter democratizador del conocimiento científico que permite acercar los archivos a la sociedad.

La Genealogía es una ciencia auxiliar que podría ayudar a despertar la curiosidad por descubrir información de nuestros antepasados, puesto que permite vincular al ciudadano con los archivos mediante un elemento tan cercano como es la familia.

En el caso de la Casa Dávila, ha sido posible hacer un seguimiento de sus personajes notables, sus enlaces matrimoniales, descendientes y pleitos entre familiares por sus mayorazgos. De esta manera, queda demostrada la importancia de la Genealogía aplicada a los archivos y, especialmente a través de apuntes y árboles genealógicos como hilo conductor de las investigaciones y estudios sobre la nobleza.



"...lo afirman todos los historiadores".

Conclusión usada en uno de los informes genealógicos para darle veracidad.

Archivo General de Andalucía/ES41188/3745_059_0012

Bibliografía

Archivo General de Andalucía. Torres Pegalajar, María Dolores y Trujillo Domenech, Francisco: *Fondo de los Condes de Gómará y fondo de la familia Arias de Saavedra: catálogo*. Sevilla, Consejería de Cultura, 2001.

Duque Pindado, Eduardo: Las cuadrillas de la ciudad de Ávila y su tierra: naturaleza y evolución jurídica (siglos XV-XVIII) [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2021].

<https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do;jsessionid=6BAFB451E46DFCE7F72071592B7602F2>

García Aser, Rosario y Lafuente Urién, Aránzazu: *Archivos nobiliarios: cuadro de clasificación: Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de los Archivos Estatales, 2000.

Mogrobejo, Endika de: Diccionario Hispanoamericano de Heráldica, Onomástica Y Genealogía Vol. XXVI. Chirivella - Díaz. Mogrobejo Zabala. Bilbao, 2009.

Moreno Núez, José Ignacio: “Los señoríos de Navamorcuende, Cardiel y Villatoro, bienes vinculados: La quiebra del orden sucesorio y el mayorazgo de 1449”. *Documenta & Instrumenta*, Nº 5 (2007), pp. 99-127. Universidad Complutense de Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2561066>

Sánchez González, Antonio: “Los archivos de los señores de Villafranca, marqueses de Las Navas y condes del Risco en tierras de Ávila”, *Revista General de Información y Documentación*, vol. 34, núm. 1 (2024), pp. 163-185. Ediciones Complutense. DOI: <https://doi.org/10.5209/rgid.97105>.

Sánchez Saus, Rafael: *Linajes medievales de Jerez de la Frontera*. Sevilla, Guadalquivir, 1996.

Ficha Técnica

Referencia: AGAn/ES.41188/F0010.1.02//3748_014_002

Título: **Árbol genealógico de los señores de Navamorcuende.**

Fecha: 1592.



Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Archivo General de Andalucía

Camino de los Descubrimientos, 8 41092 Sevilla

Tlfno.: 955 04 31 67

<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/aga>

